



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



DELEGACIÓN
BENITO JUÁREZ



Unidad de
Atención
Ciudadana

Folio:

FABJ-0043-19

Clave de formato:

TBJUAREZ RMC 2

REGISTRO DE MANIFESTACIÓN DE CONSTRUCCIÓN TIPO B O C

NOMBRE DEL TRÁMITE:

MANIFESTACIÓN DE CONSTRUCCIÓN 'B' X

MANIFESTACIÓN DE CONSTRUCCIÓN 'C'

CONSTRUCCIÓN BAJO LA NORMA PARA IMPULSAR Y FACILITAR LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES
DERECHOHABIENTES DE LOS ORGANISMOS NACIONALES DE VIVIENDA EN SUELO URBANO

SI

NO X

Ciudad de México, a 21

de FEBRERO

de 2019

Director(a) General de Obras y Desarrollo Urbano
Presente

Declaro bajo protesta de decir verdad que la información y documentación proporcionada es verídica, por lo que en caso de existir falsedad en ella, tengo pleno conocimiento que se aplicarán las sanciones administrativas y penas establecidas en los ordenamientos respectivos para quienes se concluyen con falsedad ante la autoridad competente, en términos del artículo 32 de la Ley de Procedimiento Administrativo, con relación al 311 del Código Penal, ambos del Distrito Federal.

Información al interesado sobre el tratamiento de sus datos personales

Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en el Sistema de Datos Personales denominado Registro de Manifestaciones y Licencias Especiales de Construcción el cual tiene su fundamento en la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, artículos 24 fracc. X, 39 fracc. II, 50 fracc. XVI y XXVI, 126 fracc. II, III y XVI, Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, artículos 169 y 186; Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal, artículos 7, 8, 9, 13, 14 y 15; Ley de Archivos del Distrito Federal, artículos 1, 3 fracc. IX, 30 fracc. VI y VII, 31, 32, 33, 34, 35 fracc. VII y VIII, 37, 38 y 40; Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, artículo 7 fracción VII; Ley de Procedimiento Administrativo del Distrito Federal artículos 1, 2, 3, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 33 y 33; Código Fiscal del Distrito Federal artículos 181, 182, 185, 186, 300, 301 y 302; Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal, artículos 126 fracc. II y 143 fracc. I; Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, artículos 25, 30, 31 y 32; Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal, artículos 3 fracc. IV, 7, 9, 10 fracc. III, 11 fracc. I, 34 fracc. I y IV, 35 fracc. V, 36, 38 fracc. III, 39, 47, 48, 50, 51 fracc. I y III, 52, 53 fracc. III, 54 fracc. I y II, 55, 56, 57, 58, 59, 60 fracc. I y II, 61, 62, 63, 64, 65, 67, 68, 69, 73, 191, 194, 238, 250 fracc. V, 252 fracc. I, 253 y 256; Reglamento de la Ley de Impacto Ambiental del Distrito Federal, artículos 18 y 19; Circular Uso Bx, Programa Delegacional de Desarrollo Urbano para la Delegación del Distrito Federal en Benito Juárez, Manual Administrativo para el Órgano Público Administrativo en Benito Juárez de fecha 4 de Agosto del 2016; Manual de Trámites y Servicios al Público, Lineamientos para la Protección de Datos Personales en el Distrito Federal, numerales 5, 10 y 11, cuyo contenido es integral el registro de los datos personales de los solicitantes para llevar el control de las obras episcopales, licencias o manifestaciones de construcción, así como los registros de constancia de seguridad estructural, aviso de sitio bueno de seguridad y operación, y la constancia de almacenamiento y número oficial, y podrán ser transmitidos a la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal, Auditoría Superior de la Ciudad de México y a los Órganos de Control en cumplimiento a los requerimientos que en el ejercicio de sus atribuciones realicen, además de otras transmisiones previstas en la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal. Con excepción del edificio y como alcázar de notificaciones, los datos personales no se exhibirán y no se podrán consultar al ser solicitados.

DATOS DEL INTERESADO, PROPIETARIO O POSEEDOR (PERSONA FÍSICA)

* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.

Nombre (s)

Apellido Paterno

Identificación Oficial

(carta de naturalización o cédula de servicio militar o cédula profesional o pasaporte o certificado de nacionalidad mexicana o cédula para votar o licencia para conducir)

Nacionalidad

En su caso

Documento con el que acredita la situación migratoria y estancia legal en el país

Fecha de vencimiento

Actividad autorizada a realizar

REGISTRADA
Ventanilla Única
08 MARZO 2019
RABJ: 0043-19
VENTANILLA No. 2

DATOS DEL INTERESADO, PROPIETARIO O POSEEDOR (PERSONA MÓRAL)

* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.

Denominación o razón social FROM VALLEY DESARROLLADORES, SA DE CV

Acta Constitutiva o Póliza ACTA CONSTITUTIVA

Número o Folio del Acta o Póliza 29940

Fecha de otorgamiento 22 DE NOVIEMBRE DE 2005

Nombre del Notario o Corredor Público LIC. JESUS ORLANDO PADILLA BECERRA

Número de Notaría o Correduría No.30

Entidad Federativa ESTADO DE MEXICO

Inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio

Folio o Número FOLIO No. 343509

Fecha 15 DE MARZO DE 2006

Entidad Federativa MEXICO, D.F.

DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios en caso de actuar en calidad de representante legal, apoderado, mandatario.

Nombre (s) VICTOR

HORA:

Apellido Paterno PEREZ

Apellido Materno FLORES

Identificación Oficial IFE

Número / Folio 000070462682

Nacionalidad MEXICANO

RECIBIDO
15 DE MARZO DE 2006
VENTANILLA No. 2

Instrumento o documento con el que acredita la representación

ACTA CONSTITUTIVA

Número o Folio No. 29940

Nombre del Notario, Corredor Público o Juez LIC. JESÚS ORLANDO PADILLA BECERRA

Número de Notaría, Correduría o Juzgado No. 30

Entidad Federativa ESTADO DE MEXICO

Inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio

FOLIO No. 343509

Handwritten signature

DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS EN LA CIUDAD DE MEXICO		
* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.		
Calle	BOULEVARD DE LOS VIRREYES	No. Exterior 135
Colonia	LOMAS DE CHAPULTEPEC	No. Interior
Delegación	MIGUEL HIDALGO	C.P. 11000
Correo electrónico para recibir notificaciones	vperezf85@gmail.com	Tel. 55 36 26 03
Persona autorizada para oír y recibir notificaciones y documentos		
Nombre (s)	ELI	
Apellido Paterno	CHAVEZ	Apellido Materno ORTEGA
REQUISITOS		
1. Formato de solicitud TBJUAREZ_RMC_2, por duplicado, debidamente requisitados, con firmas autógrafas.		2. Comprobante de Pago de los derechos establecidos en el Código Fiscal de la Ciudad de México. (Original y copia)
3. Constancia de alineamiento y número oficial vigente. (Original y copia)		4. Certificado Único de Zonificación de Uso del Suelo o Certificado Único de Zonificación del Suelo Digital o Certificado de Acreditación de Uso del Suelo por Derechos Adquiridos, los cuales deberán ser verificados y firmados por el Director Responsable de Obra y/o Corresponsable en Diseño Urbano y Arquitectónico, en su caso. (Original y copia)
5. Dos tantos del proyecto arquitectónico de la obra en planos a escala, debidamente acotados y con las especificaciones de los materiales, acabados y equipos a utilizar, en los que se debe incluir, como mínimo: croquis de localización del predio, levantamiento del estado actual, indicando las construcciones y árboles existentes; planta de conjunto, mostrando los límites del predio y la localización y uso de las diferentes partes edificadas y áreas exteriores; plantas arquitectónicas, indicando el uso de los distintos locales y las circulaciones, con el mobiliario fijo que se requiera y en su caso, espacios para estacionamiento de automóviles y/o bicicletas y/o motocicletas, cortes y fachadas; cortes por fachada, cuando colinden en vía pública y detalles arquitectónicos interiores y de obra exterior.		6. Memoria Descriptiva del proyecto. La cual contendrá como mínimo: el listado de locales construidos y las áreas libres, superficie y número de ocupantes o usuarios de cada uno; el análisis del cumplimiento de los Programas Delegacionales o Parcial, incluyendo coeficientes de ocupación y utilización del suelo; cumpliendo con los requerimientos del Reglamento, sus Normas Técnicas Complementarias y demás disposiciones referentes a: accesibilidad para personas con discapacidad, cantidad de estacionamientos y su funcionalidad, patios de iluminación y ventilación, niveles de iluminación y ventilación en cada local, circulaciones horizontales y verticales, salidas y muebles hidrosanitarios, visibilidad en salas de espectáculos, resistencia de los materiales al fuego, circulaciones y salidas de emergencia, equipos de extinción de fuego y otras que se requieran; y en su caso, de las restricciones o afectaciones del predio. Estos documentos deben estar firmados por el propietario o poseedor, por el proyectista indicando su número de cédula profesional, por el Director Responsable de Obra y el Corresponsable en Instalaciones, en su caso. (Original y copia)
7. Dos tantos de los proyectos de las instalaciones hidráulicas incluyendo el uso de sistemas para calentamiento de agua por medio del aprovechamiento de la energía solar conforme a los artículos 82, 83 y 89 del Reglamento de Construcciones, sanitarias, eléctricas, gas e instalaciones especiales y otras que se requieran, en los que se debe incluir como mínimo: plantas, cortes e isométricos en su caso, mostrando las trayectorias de tuberías, alimentaciones, así como el diseño y memorias correspondientes, que incluyan la descripción de los dispositivos conforme a los requerimientos establecidos por el Reglamento y sus Normas en cuanto a salidas y muebles hidráulicos y sanitarios, equipos de extinción de fuego, sistema de captación y aprovechamiento de aguas pluviales en azotea y otras que considere el proyecto. Estos documentos deben estar firmados por el propietario o poseedor, por el proyectista indicando su número de cédula profesional, por el Director Responsable de Obra y el Corresponsable en Instalaciones, en su caso.		8. Dos tantos del proyecto estructural de la obra en planos debidamente acotados, con especificaciones que contengan una descripción completa y detallada de las características de la estructura incluyendo su cimentación. Se especificarán en ellos los datos esenciales del diseño como las cargas vivas y los coeficientes sísmicos considerados y las calidades de materiales. Se indicarán los procedimientos de construcción recomendados, cuando éstos difieran de los tradicionales. Deberán mostrarse en planos los detalles de conexiones, cambios de nivel y aberturas para ductos. En particular, para estructuras de concreto se indicarán mediante dibujos acotados los detalles de colocación y traslapes de refuerzo de las conexiones entre miembros estructurales. En los planos de estructuras de acero se mostrarán todas las conexiones entre miembros, así como la manera en que deben unirse entre sí los diversos elementos que integran un miembro estructural. Cuando se utilicen remaches o tornillos se indicará su diámetro, número, colocación y calidad, y cuando las conexiones sean soldadas se mostrarán las características completas de la soldadura; éstas se indicarán utilizando una simbología apropiada y, cuando sea necesario, se complementará la descripción con dibujos acotados y a escala. En el caso de que la estructura esté formada por elementos prefabricados o de patente, los planos estructurales deberán indicar las condiciones que éstos deben cumplir en cuanto a su resistencia y otros requisitos de comportamiento. Deben especificarse los herrajes y dispositivos de anclaje, las tolerancias dimensionales y procedimientos de montaje. Deberán indicarse, asimismo, los procedimientos de apuntalamiento, erección de elementos prefabricados y conexiones de una estructura nueva con otra existente. En los planos de fabricación y en los de montaje de estructuras de acero o de concreto prefabricado, se proporcionará la información necesaria para que la estructura se fabrique y monte de manera que se cumplan los requisitos indicados en los planos estructurales.



- 9. Memoria de Cálculo Estructural, será expedida en papel membretado de la Empresa o del proyectista, en donde conste su número de cédula profesional y firma, así como, la descripción del proyecto, localización, número de niveles subterráneos y uso conforme a lo establecido en el artículo 53 inciso e), séptimo párrafo del Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal. (Original y copia)
- 10. Proyecto de protección a colindancias firmados por el proyectista indicando su número de cédula profesional, así como el Director Responsable de Obra y el Corresponsable en Seguridad Estructural, en su caso. (Original y copia)
- 11. Estudio de mecánica de suelos del predio de acuerdo con los alcances y lo establecido en las Normas Técnicas Complementarias para Diseño y Construcción de Cimentaciones del Reglamento, incluyendo los procedimientos constructivos de la excavación, muros de contención y cimentación, así como las recomendaciones de protección a colindancias. El estudio debe estar firmado por el especialista indicando su número de cédula profesional, así como por el Director Responsable de Obra y por el Corresponsable en Seguridad Estructural, en su caso. (por duplicado)
- 12. Para el caso de las edificaciones que pertenezcan al grupo A o subgrupo B1, según el artículo 139 del Reglamento, o para las edificaciones del subgrupo B2, acuse de ingreso de la orden de revisión del proyecto estructural emitido por el Instituto para la Seguridad de las Construcciones de la Ciudad de México. (Original y copia)
- 13. Libro de bitácora de obra foliado, para ser sellado por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda o la Delegación, el cual debe conservarse en la obra, realizando su apertura en el sitio con la presencia de los autorizados para usarla, quienes lo firmarán en ese momento. (original)
- 14. Respuesta del Director Responsable de Obra del proyecto de la obra, así como de los Corresponsables en los supuestos señalados en el artículo 36 del Reglamento. (se encuentra en este formato de solicitud)
- 15. Póliza vigente del seguro de responsabilidad civil por daños a terceros en las obras clasificadas en el grupo A y subgrupo B1, según el artículo 139 del Reglamento, por un monto asegurado no menor del 10% del costo total de la obra construida por el tiempo de vigencia de la Manifestación de Construcción. (Original y copia)
- 16. Para el caso de construcciones que requieran la instalación de tomas de agua y conexión a la red de drenaje, la solicitud y comprobante del pago de derechos. (Original y copia)
- 17. Dictamen de Factibilidad de Servicios Hidráulicos. (Original y copia)
- 18. Dictamen favorable del estudio del impacto urbano o impacto urbano-ambiental, en su caso. (original y copia)
- 19. Presentar acuse de recibo de la Declaratoria Ambiental ante la Secretaría del Medio Ambiente, cuando se trate de proyectos habitacionales de más de 20 viviendas. (Original y copia)
- 20. En zonas de conservación patrimonial con valor histórico, artístico o arqueológico, licencia del Instituto Nacional de Antropología e Historia, visto bueno del Instituto Nacional de Bellas Artes o dictamen de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, en su caso. (Original y copia)
- 21. Constancia de Adeudos de Predial y Agua emitida por la Administración Tributaria y el Sistema de Aguas de la Ciudad de México en la que se acredite que se encuentran al corriente de sus obligaciones. (Original y copia)
- 22. Identificación oficial con fotografía (carta de naturalización o cartilla de servicio militar o cédula profesional o pasaporte o certificado de nacionalidad mexicana o credencial para votar o licencia para conducir) Original y copia.
- 23. Documento con el que se acredite la personalidad, en los casos de representante legal. (Original y copia)

La Única
BIEN
NO

FUNDAMENTO JURIDICO

Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal.- Artículo 39 fracción II.

Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal.- Artículos 3 fracciones IV y VIII, 36, 38, 47, 48, 51 fracciones II y III, 53, 54 fracción III, 61, 64, 65 y 70.

Código Fiscal de la Ciudad de México.- Artículos 20, 181, 182, 300, 301 y 302.

ANEXA No. 2

Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal.- Artículo 30 A fracción XXIX.

Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal.- Artículos 7 fracción VII, XVIII, 8 fracción IV, 47 Quater fracción XVI, inciso c) y 87 fracción VI.

Costo: Artículo, fracción, inciso, subinciso del Código Fiscal del Distrito Federal	Artículo 185 apartado A) fracción II, incisos a), b), fracción III, incisos a), b), apartado B) fracción I, incisos a), b), fracción II, incisos a) y b) del Código Fiscal de la Ciudad de México.
Documento a obtener	Registro de manifestación de construcción tipo B o C
Vigencia del documento a obtener	de 1 a 3 años
Procedencia de la Afirmativa o Negativa Ficta	Afirmativa ficta, No procede; Negativa ficta, No procede

DATOS DEL PREDIO

Calle SAN BORJA	No. Exterior 214	No. Interior
Colonia DEL VALLE CENTRO		
Delegación BENITO JUAREZ	C.P. 03100	
Cuenta Catastral 040-073-28-000-6	Superficie (m2) 179.75	

Título de propiedad o documento con el que se acredita la legal posesión ESCRITURA
 Escritura Pública No. 94,792
 Notario OMAR LOZANO TORRES No. 130
 Entidad Federativa CIUDAD DE MEXICO
 Folio de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio
 Fecha Otro documento CARTA DE NOTARIO

DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA
 Nombre ENRIQUE JAVIER DE LEGARRETA DE LEGARRETA Registro No. DRO-0463
 Domicilio completo, incluyendo calle, número, colonia, Delegación y C.P.
 CALLE: LONDRES No. 108, COLONIA DEL CARMEN, CP. 04100, ALCALDIA COYOACAN

CORRESPONSABLE EN SEGURIDAD ESTRUCTURAL
 Nombre Registro No.
 Domicilio completo, incluyendo calle, número, colonia, Delegación y C.P.

CORRESPONSABLE EN DISEÑO URBANO Y ARQUITECTÓNICO
 Nombre Registro No.
 Domicilio completo, incluyendo calle, número, colonia, Delegación y C.P.

CORRESPONSABLE EN INSTALACIONES
 Nombre HERMENEGILDO GUILLERMO ROBLES TEPICHIN Registro No. CI-0011
 Domicilio completo, incluyendo calle, número, colonia, Delegación y C.P.
 CALLE: LAGO PEYPUS No. 213, COL. LAGOS SUR, C.P. 11430, ALCALDIA MIGUEL HIDALGO

CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA OBRA
 Tipo de obra Nueva Ampliación Reparación Modificación
 Zonificación H4
 Uso o destino HABITACIONAL
 Dictamen de Impacto urbano número
 Manifestación o Dictamen de Impacto Ambiental 1063-DCA de fecha 16 JUNIO 2018

VENTANILLA
 HORA: _____
 NOMBRE: VEN

CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS DE LA OBRA

Superficie del predio	179.75 m2	Superficie total por construir	872.06 m2
Superficie de desplante	143.76 m2	79.98 % Area libre	35.99 m2 20.02 %
Número de niveles	4	Semisótano	Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>
Número de sótanos	1	Número de viviendas	4
Estacionamiento cubierto	297.27 m2	Estacionamiento descubierto	0 m2
Cajones de estacionamiento	8	Altura máxima sobre nivel de banqueta	13.30 ml
Superficie habitable bajo nivel de banqueta	0 m2	Superficie de construcción total bajo nivel de banqueta	297.27 m2
Superficie habitable sobre nivel de banqueta	574.79 m2	Superficie de construcción total sobre nivel de banqueta	574.79 m2
Superficie de uso habitacional	574.79 m2	Superficie de uso distinto al habitacional	0 m2
Vivienda Tipo "A"	m2	Vivienda Tipo "B"	574.79 m2
		Vivienda Tipo "C"	m2

En caso de ampliación y/o modificación:
 Superficie de construcción existente m2 Superficie a ampliar m2
 Superficie a modificar m2 Superficie total (existente + ampliación) m2

ZH

En caso de reparación:			
Superficie de construcción existente	m2	Superficie a reparar	m2
Reparación consistente en:			

Licencia de Construcción o Registro de Obra Ejecutada o Manifestación de Construcción anterior, en su caso:	
Número	Fecha de expedición

IMPORTE DE LOS PAGOS PREVISTOS EN EL CODIGO FISCAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO	
Instalación de toma de agua de y drenaje (Art. 181 del Código Fiscal de la Ciudad de México)	\$ 20,525.00
Autorización de uso de las redes de agua y drenaje (Art. 182 del Código Fiscal de la Ciudad de México)	\$ 5,476.00
Registro de Manifestación tipo B o C (Art. 185 apartado A fracciones II y III y apartado B del Código Fiscal de la Ciudad de México)	\$ 50,200.00
Aprovechamientos para mitigar afectaciones ambientales (Art. 300 del Código Fiscal de la Ciudad de México)	\$ 28,774.00
Aprovechamientos para mitigar afectaciones viales (Art. 301 del Código Fiscal de la Ciudad de México)	\$ 61,617.00
Aprovechamientos para prestar servicios relacionados en la infraestructura hidráulica, construcción de nuevas conexiones de agua y drenaje o ampliaciones (Art. 302 del Código Fiscal de la Ciudad de México)	\$ 209,540.00
Otros Art. 181 apartado A Fracción III inciso a)	\$ 4,215.00
Importe total	\$ 380,347.00

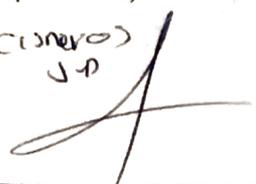
Declaro haber cumplido con todas y cada una de las disposiciones que se establecen en el Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal y demás ordenamientos legales aplicables en la materia.

NOMBRES Y FIRMAS		Nombre	Firma
Propietario, poseedor o interesado	FROM VALLEY DESARROLLADORES, SA DE CV		
Representante legal	VICTOR PEREZ FLORES		
Director responsable de obra	ENRIQUE JAVIER DE LEGARRETA DE LEGARRETA		<i>Enrique de Legarreta</i>
Corresponsable en seguridad estructural			
Corresponsable en diseño urbano y arquitectónico			
Corresponsable en instalaciones	HERMENEGILDO GUILLERMO ROBLES TEPICHIN		<i>Herme</i>

Observaciones	<p>a) Es obligación del director responsable de obra, colocar en la obra, en lugar visible y legible desde la vía pública, un letrero con el número de registro de la manifestación de construcción, datos generales de la obra, ubicación y vigencia de la misma.</p> <p>b) Presentado el aviso de terminación de obra, en caso de proceder, la autoridad otorgará la autorización de uso y ocupación.</p> <p>c) Si el predio se localiza en dos o más Delegaciones se gestionará en la Ventanilla Única de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda.</p> <p>d) El plazo máximo de respuesta en los siguientes supuestos es: Registro.- Inmediato; Prórroga.- 3 días hábiles; Aviso de Terminación de Obra.- 5 días hábiles.</p> <p>e) En el Registro de Manifestación de Construcción tipo B o C procede la negativa ficta, mientras que en la autorización de la prórroga, procederá la afirmativa ficta.</p> <p>f) Es obligación del solicitante informar a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda o a la Delegación, correspondiente, el cambio de alguna de las circunstancias de origen.</p> <p>g) Dentro de los 15 días hábiles anteriores al vencimiento de la vigencia del registro de manifestación de construcción, el propietario o poseedor, en caso necesario, podrá presentar ante la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda o la Delegación en el formato que la misma establezca, la solicitud de prórroga.</p> <p>h) Por cada manifestación de construcción podrán otorgarse hasta dos prórrogas.</p> <p>i) De la documentación se requerirán dos tantos, uno quedará en poder de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda o la Delegación y el otro en poder del propietario o poseedor, quien entregará una copia de los mismos para su uso en la obra.</p> <p>j) Se podrá dar aviso de terminación de obra parcial, para ocupación en edificaciones que oparen y funcionen independientemente del resto de la obra, las cuales deben garantizar que cuentan con los equipos de seguridad necesarios y que cumplen con los requerimientos de habitabilidad y seguridad establecidos en el Reglamento.</p> <p>k) No se registrará la manifestación de construcción cuando le falte cualquiera de los datos o documentos requeridos en este formato, o cuando el predio o inmueble se localice en suelo de conservación, de conformidad con los artículos 47 y 48 del Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal y quedarán sin efecto los registros de manifestación registrados, cuando se reincida en falsedad de los datos o documentos proporcionados de acuerdo con la Ley de Procedimiento Administrativo del Distrito Federal.</p>
----------------------	---

LA PRESENTE HOJA FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA SOLICITUD DEL TRÁMITE REGISTRO DE MANIFESTACIÓN DE CONSTRUCCIÓN
TIPO B, N° FAB-0043-19 DE FECHA DE EXPEDICIÓN 08 DE MAYO DE 2019 CON VIGENCIA AL
08 DE MAYO DE 2021.

Recibió (para ser llenado por la autoridad)

Área	UU
Nombre	T. Cisneros
Cargo	J-D
Firma	

Seto de recepción

	Ventanilla Única	
RECIBIDO		
08 MAYO 2019		



QUEJAS O DENUNCIAS

QUEJATEL LOCATEL 56 58 11 11. HONESTEL 55 33 55 33.

DENUNCIA irregularidades a través del Sistema de Denuncia Ciudadana *via Internet a la dirección*
electrónica <http://www.anticorrupcion.cdmx.gob.mx/index.php/sistema-de-denuncia-ciudadana>

HORA: _____
NOMBRE: _____
VENTANILLA No. 2

	REGISTRADA	
Ventanilla Única		
08 MAYO 2019		
RABJ:	<u>0043-19</u>	
VENTANILLA No. 2		



Folio:

Clave de formato:

TBJUAREZ_RMC_2

NOMBRE DEL TRÁMITE

PRÓRROGA DEL REGISTRO DE MANIFESTACIÓN DE CONSTRUCCIÓN TIPO B o C

MANIFESTACIÓN DE CONSTRUCCIÓN 'B'

MANIFESTACIÓN DE CONSTRUCCIÓN 'C'

Ciudad de México, a

de

de

Director(a) General de Obras y Desarrollo Urbano

Los que suscribimos la presente con la personalidad que tenemos reconocida en este expediente, venimos a prorrogar el registro de manifestación de construcción tipo B o C:

No.

con fecha de expedición

y fecha de vencimiento

Número de Prórroga solicitada

Porcentaje de avance de la obra

%

Descripción de los trabajos que se van a llevar a cabo para concluir la obra

Motivos que impidieron la terminación de la obra

REQUISITOS

1. Formato de solicitud TBJUAREZ_RMC_2, por duplicado debidamente requisitado en el apartado de Prórroga con firmas autógrafas.

2. Comprobante de pago de derechos por la prórroga, equivalente al 25% de los derechos que se causarían por el registro, análisis y estudio de la manifestación de construcción. (Original y copia)

3. Identificación oficial con fotografía (carta de naturalización o cartilla de servicio militar o cédula profesional o pasaporte o certificado de nacionalidad mexicana o credencial para votar o licencia para conducir) Original y copia.

4. Documento con el que se acredite la personalidad, en los casos de representante legal. (Original y copia)

FUNDAMENTO JURDICO

Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal

Artículos 54 fracción III y 64

Costo: Artículo, fracción, inciso, subinciso del Código Fiscal de la Ciudad de México

Artículo 185, último párrafo

Documento a obtener

Prórroga de Registro de manifestación de construcción tipo B o C

Vigencia del documento a obtener

1 a 3 años

Procedencia de la Afirmativa o Negativa Ficta

Afirmativa ficta, Procedió.

NOMBRES Y FIRMAS

Nombre

Firma

Propietario, poseedor o interesado

Representante legal

Director responsable de obra

Corresponsable en seguridad estructural

Corresponsable en diseño urbano y arquitectónico

Corresponsable en instalaciones

Observaciones

Es obligación del solicitante informar a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda o a la Delegación, según sea el caso, el cambio de alguna de las circunstancias de origen.

PARA SER LLENADO POR LA AUTORIDAD

No. de registro _____ Manifestación tipo _____
 Vigencia _____ del _____ al _____
 Toda vez que fueron cubiertos los derechos respectivos establecidos en el Código Fiscal de la Ciudad de México en el recibo
 No _____ de fecha _____
 AUTORIZA _____

 NOMBRE, FIRMA Y CARGO

LA PRESENTE HOJA Y LA FIRMA QUE APARECE AL CALCE, FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA SOLICITUD DEL TRÁMITE PRÓRROGA DEL REGISTRO DE MANIFESTACIÓN DE CONSTRUCCIÓN TIPO _____, N° _____ DE FECHA DE EXPEDICIÓN _____ DE _____ DE _____, CON VIGENCIA AL _____ DE _____ DE _____.

Recibió

Area _____
 Nombre _____
 Cargo _____
 Firma _____

Sello de recepción



QUEJAS O DENUNCIAS

QUEJATEL LOCATEL 56 58 11 11, HONESTEL 55 33 55 33.

DENUNCIA irregularidades a través del Sistema de Denuncia Ciudadana via Internet a la dirección electrónica <http://www.anticorruptcion.cdmx.gob.mx/index.php/sistema-de-denuncia-ciudadana>



DELEGACIÓN
BENITO JUÁREZ



Área de
Atención
Ciudadana

Folio:

Clave de formato:

TBJUAREZ_RMC_2

NOMBRE DEL TRÁMITE:

AVISO DE TERMINACIÓN DE OBRA DE MANIFESTACIÓN DE CONSTRUCCIÓN TIPO B o C

MANIFESTACIÓN DE CONSTRUCCIÓN 'B'

MANIFESTACIÓN DE CONSTRUCCIÓN 'C'

Ciudad de México, a

de

de

Director(a) General de Obras y Desarrollo Urbano

Presente

Con fecha

se da aviso de terminación de obra con registro de manifestación de construcción tipo B o C

No

con fecha de expedición

REQUISITOS

1 Formato de solicitud TBJUAREZ_RMC_2, por duplicado debidamente requisitado en el apartado de Aviso con firmas autógrafas.

2 En caso de existir diferencias entre la obra ejecutada y los planos registrados, se deberá anexar dos copias de los planos que contengan dichas modificaciones, siempre y cuando no se afecten las condiciones de seguridad, estabilidad, destino, uso, servicios, habitabilidad e higiene, se respeten las restricciones indicadas en el Certificado Único de Zonificación de Uso del Suelo, la Constancia de Almacenamiento y las características de la manifestación registrada, así como, las tolerancias que fija el Reglamento y sus Normas

3 Identificación oficial con fotografía (carta de naturalización o cartilla de servicio militar o cédula profesional o pasaporte o certificado de nacionalidad mexicana o credencial para votar o licencia para conducir) Original y copia.

4 Documento con el que se acredite la personalidad, en los casos de representante legal. (Original y copia)

5 En caso de modificaciones, comprobante de pago de derechos equivalente al 20% de los derechos causados por el registro, análisis y estudio de la manifestación de construcción. (Original y copia)

FUNDAMENTO JURÍDICO

Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal.

Artículos 65 y 70

Costo Artículo, fracción, inerso, subinciso del Código Fiscal del Distrito Federal

No aplica

Documento a obtener

Autorización de uso y ocupación

Tiempo de respuesta

5 días hábiles

Vigencia del documento a obtener

Permanente.

Procedencia de la Afirmativa o Negativa Ficta

Afirmativa ficta, procede; Negativa ficta, no procede

Observaciones

Es obligación del solicitante informar a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda o a la Delegación, según sea el caso, el cambio de alguna de las circunstancias de origen.

Declaramos haber cumplido con todas y cada una de las disposiciones que se establecen en el Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal y demás ordenamientos legales vigentes aplicables en la materia.

Nombre completo

Firma

Propietario, poseedor o interesado

Representante legal

Director responsable de obra

Corresponsable en seguridad estructural

Corresponsable en diseño urbano y arquitectónico

Corresponsable en instalaciones

LA PRESENTE HOJA FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA SOLICITUD DEL TRÁMITE AVISO DE TERMINACIÓN DE OBRA DE MANIFESTACIÓN DE CONSTRUCCIÓN TIPO _____ N° _____ DE FECHA DE EXPEDICIÓN _____ DE _____ DE _____, CON VIGENCIA AL

DE _____ DE _____

Recibí (para ser llenado por la autoridad)

Área
Nombre
Cargo
Firma

Sello de recepción



QUEJAS O DENUNCIAS

QUEJATEL LOCATEL 56 58 11 11, HONESTEL 55 33 55 33.

DENUNCIA irregularidades a través del Sistema de Denuncia Ciudadana vía Internet a la dirección electrónica <http://www.anticorruptcion.cdmx.gob.mx/index.php/sistema-de-denuncia-ciudadana>